



IRAPUATO

21-2024

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra

Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y

Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Simplificada número MIG-DGOP-RM-LS-IV-22-005

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las 10:00 horas del día 28 de junio de 2022, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Simplificada número MIG-DGOP-RM-LS-IV-22-005**, para la adjudicación de la obra "**Construcción de calle con concreto en el municipio de Irapuato, Gto. en la localidad Irapuato, en la colonia Brisas del Río en la calle Zitácuaro en el tramo de la Av. San Cayetano de Luna al fondo**" procedemos a celebrar la **junta de aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Salvador Hernández García** supervisor de obra; **Ma. Guadalupe Campos Campos**, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

I&A Asociados, S.A. de C.V.

No hay preguntas

Construcciones Pavimentaciones y Edificaciones Lac, S.A. de C.V.

No hay preguntas

Alejandro Guevara Ventura

No hay preguntas

Urbanizadora Kurama, S.A. de C.V

No hay preguntas

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. En la partida de Guarniciones y banquetas el concepto UEC.V.10.105.1010 se sustituirá por el SE19-GYB-005, con la descripción que a continuación se refiere. La unidad y cantidad no sufren variación.

UEC.V.10.105.1010.	SE19-GYB-005
Banqueta en la orilla del pavimento con ancho variable m y espesor de 10 cm de concreto hidráulico normal de f'c=150 kg/cm ² colada en el lugar por unidad de obra terminada, incluye: compactación y compensación de la superficie de desplante con material calidad subrasante, cimbras en fronteras, armado, colado, vibrado, curado, retiro de cimbra y limpieza. N-CTR-CAR-1-02-010/00	Banqueta de concreto premezclado f'c=150 kg/cm ² tma 3/4", r.n., de 10 cms de espesor incluye cimbra, descimbra, colado, Vibrado, acabado escobillado con volteador en aristas y curado con curacreto blanco, base agua. Por unidad de obra terminada.



IRAPUATO

21-2024

Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra

Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y

Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Simplificada número MIG-DGOP-RM-LS-IV-22-005

2. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las 10:25 horas del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la convocante

Salvador Hernández García
Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Alberto Gutiérrez Rea.
Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial

Ma. Guadalupe Campos Campos
Subdirectora de Concursos y Contratos

Claudia Salas Galván
Subdirectora de Costos

Por el licitador:

I&A Asociados, S.A. de C.V.

Construcciones Pavimentaciones y Edificaciones LAC, S.A. de C.V.

Alejandro Guevara Ventura

Urbanizadora Kurama, S.A. de C.V.

Por los Invitados

Contraloría Municipal
Abigail Martínez Romero
